



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 10

RECOLETA, 19 ENERO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Jefa de del Departamento Salud María Eugenia Chadwick en su Memorándum N° 04 de 6 Enero 2015; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE DE CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ART. 45 DE LA LEY 19.378 OTORGAR UNA ASIGNACIÓN MUNICIPAL 2015 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE SE SEÑALAN, Y POR LOS MONTOS MENSUALES QUE SE INDICAN

PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITOS	HORAS	VALOR MES	N°
Médico	Profesional Médico	Asistencia 95%	44 horas	785.000	30
Médico	Profesional Médico	Asistencia 95%	33 horas	415.000	4
Médico	Profesional Médico	Asistencia 95%	22 horas	277.000	5
Médico	Profesional Médico	Asistencia 95%	11 horas	138.300	2
Enfermeras	Profesional de Enfermería	Asistencia 95%	44 horas	131.072	38
Profesional	Director(a) Cesfam titular o suplente	Función directiva	44 horas	400.000	4
Profesional	Coordinador (a) Módulo Dental titular o suplente	Función directiva	44 horas	120.000	1
Auxiliares	Choferes de ambulancia	días sab-dom-fes	Turnos	30.000	2
Profesional	Coordinación UAPO Oftalmología	Coordinación de red	44 horas	120.000	1
Profesional	Coordinacion Centros de Rehabilitación	Coordinación de red	44 horas	120.000	1
Profesional	Director (a) comunal de salud	Función directiva	44 horas	1.200.000	1
Profesional	Jefatura Administracion y Finanzas DESAL	Función directiva	44 horas	1.070.000	1
Profesional	Encargado (a) Dirección Técnica DESAL	Función directiva	funcion	1.070.000	1
Profesional	Subrogancia Director (a) Cesfam	ausencia >10 días	Proporcional	300.000	4
Profesional	Encargado Unidad de Personal	Jefatura Administrativa	44 horas	250.000	1
Profesional	Encargado Capacitación y Desarrollo de Personas	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado (a) Bienestar Personal	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado (a) Contabilidad DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado (a) Tesorería DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Administrativo	Encargado de Catástrofe	Coordinación de red	44 horas	300.000	1

Administrativo	Encargado (a) Movilización DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	250.000	1
Administrativo	Encargado (a) Servicios Generales DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	300.000	1
Profesional	Encargado (a) Farmacia DESAL	Jefatura Apoyo Clínico	44 horas	150.000	1
Administrativo	Encargado (a) Proyectos DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado (a) Adquisiciones DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado (a) de Estudios y Epidemiología	Coordinación de red	44 horas	150.000	1
Profesional	Encargado de Desarrollo Sistema de Información	Coordinación de red	44 horas	250.000	1

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Luis González Brito

Doña Mónica Año

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña Maria Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **Salud**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL